

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

D. ██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 1 de Septiembre de 2010 en Vallban SL, con N.I.F. ██████████ sito en la Calle ██████████ en Granollers (Barcelona

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico con última inscripción realizada en fecha 10.03.2009 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. ██████████ director, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.
 - La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
 - La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X instalados en las dependencias denominadas Sala TAC, Sala de mamografía y sala de densitometría.-----
 - Estaba disponible el plano de la instalación.-----
-

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación linda en los planos superior e inferior con vivienda y terreno.-----
- Estaban disponibles 2 acreditaciones del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de los Dres. [REDACTED]-----
- Estaban disponibles 2 títulos de médico especialista en Radiodiagnóstico a nombre de los Dres. [REDACTED]-----
- No estaban disponibles las acreditaciones correspondientes.-----
- Estaban disponibles 3 títulos de TER a nombre de [REDACTED]-----
- Estaba disponible 1 diploma de operador de capacitación de instalaciones de radiodiagnóstico a nombre de [REDACTED]-----
- No estaban disponibles las acreditaciones para operar de los TER.-----
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto que son las 3 TER y la Sra. [REDACTED] que es auxiliar pero no manipula los equipos.-----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación.-----
- Todo el personal profesionalmente expuesto es sometido periódicamente a reconocimiento médico en la Empresa [REDACTED]-----
- Estaban disponibles los certificados de marcado CE de los distintos componentes de todos los equipos de rayos-X y los certificados de retirada de los equipos retirados de la instalación.-----
- Estaba disponible un contrato escrito de fecha 16.03.2010 con [REDACTED] para un Servicio Integral de Protección Radiológica.-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- No estaba disponible el certificado de conformidad emitido por ninguna UTPR



- correspondiente a los años 2009 ni 2010.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
 - No estaba disponible la clasificación del personal.-----
 - Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010.-----
 - En el control de fecha 25.03.2010 se detectó la necesidad de un ajuste del exposímetro. Dicha deficiencia fue subsanada por [REDACTED] en fecha 25.08.2010.-----
 - El densitómetro era reparado por la empresa [REDACTED], el mamógrafo por [REDACTED] y el TAC estaba todavía en garantía con la empresa [REDACTED].-----
 - Enviaban el informe periódico de la instalación al SCAR.-----
 - Estaban disponibles delantales plomados.-----
 - Estaban disponibles las normas de protección radiológica en salas de radiografía médica.-----
 - Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.-----
 - El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

SALA TAC

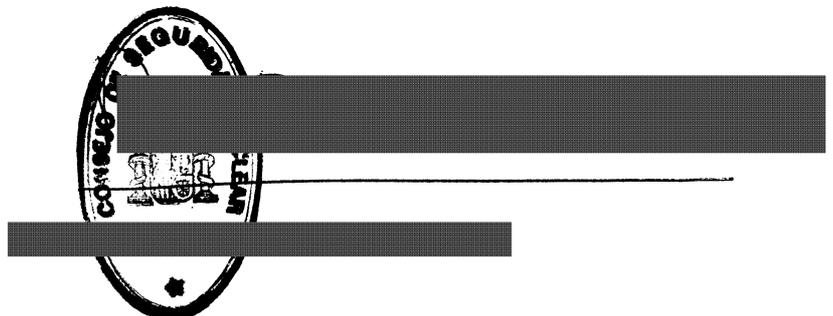
- La Sala TAC linda con:
 - parking
 - sala de resonancia
 - zona de control, lavabo y vestuario
 - escalera del inmueble vecino
 - El acceso a dicha dependencia se encontraba señalizado según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
 - Las paredes y puertas se encontraban blindadas con lámina de Plomo.-----
 - La consola de control y el pulsador de disparos se encontraban instalados en la zona de control manteniendo contacto visual con el interior de la sala mediante
-

- Disponía de acceso señalizado y controlado. -----
- Las paredes y puertas no se encontraban blindadas con lámina de plomo. -----
- Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 1912 con unas características máximas de funcionamiento de 100 kV y 1.3 mA.-----
- El operador para realizar la exploración se situaba lateralmente al equipo a unos 50 cm.-----
- El mencionado equipo es utilizado para exploraciones de columna y de cadera.
- Disponía de indicadores luminosos de predisparo y de emisión de radiación así como de un dispositivo de parada de emergencia.-----
- Con unas características normales de funcionamiento para una exploración de columna no se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 2 de septiembre de 2010.

Firmado:

[REDACTED]



[REDACTED]

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Vallban SL para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

VALLBAN, S. L.
11832/01/2010

